

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 3.328/2018

**ANUNCIO DE COBRANZA**

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes celebrada el pasado día 17 de marzo de 2018, bajo el punto tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Recibo por el concepto de Canon año 2018 por un importe 54,63 euros/Ha., y recibo Canon de la Breña II - Arenoso 2018,

por un importe de 16,63 €/Ha. cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 2 noviembre hasta el día 21 de noviembre de 2018.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de Ingreso Voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, a 3 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Presidente, José Antonio de la Rosa Álvarez.